

226192

226192



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por "APARATO PARA PULVERIZACIONES AGRICOLAS", a favor de  
Don Michel PASTEUR, de nacionalidad francesa, residente en  
Marsella (Francia), calle calle Lamanon B. du Rh. - - - - -

\*\*\*\*\*

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el  
derecho de fabricación y explotación exclusiva, en España,  
de un aparato para pulverizaciones agrícolas, que, conocido  
en Francia, particularmente en Marsella por el mismo recu-  
5 rrente, no ha sido ni divulgado ni practicado en nuestro  
pais.

El aparato pulverizador que se preconiza, está desti-  
nado a ser aplicado en los trabajos agrícolas, y permite dar  
salida a uno o a varios chorros que esparcen el líquido como  
10 finísima lluvia, asegurando con ello un riego perfecto de  
los productos que deban ser tratados.

Con su utilización se consigue la posibilidad de obte-  
ner el empolvado húmedo o bien seco, o también la emisión de  
papilla en toda clase de cultivos, tratése de cultivo bajo



226192

u otro.

5 Se caracteriza por los medios puestos en práctica, tomados tanto en su conjunto como por separado y más particularmente por el pulverizador dispuesto al exterior del difusor de doble marcha, comportando uno o varios chorros de dirección regulable.

10 En los diseños anexos, damos a título de ejemplo, no limitativo, una de las formas de realización del objeto del invento. La Fig. 1, muestra visto en corte longitudinal, el difusor en su conjunto. La Fig. 2, representa el pulverizador visto en corte, pero a una escala diferente. La Fig. 3, representa, visto en perspectiva, el montaje de los grupos de difusores. Las Figs. 4 y 5, muestran las aplicaciones del dispositivo. La Fig. 6, muestra la empolvadora, vista en  
15 corte.

La extremidad de la manga flexible -1-, con contera externa cónica, lleva un desviador interno cónico, compuesto de dos elementos. La parte -2-, es fija, y la parte -3-, va provista de postigos mandados por una empuñadura exterior.

20 La parte axil está provista de un conducto -5-, en cuyo extremo lleva una contera -6-, con pulverizadores externos. Este pulverizador está constituido por un manguito de paredes vaciadas -7-, cuyos brazos son solidarios de un disco -9-, con orificios fileteados -10-. Este disco soporta la  
25 pastilla de atomización -11-, de periferia perfilada formando un ángulo agudo, mantenido por la tuerca de bloqueo con punzón -12-.

La funda -1-, está unida al fuelle y comporta derivaciones -13-14-15 y 16-, provistas de postigos -17-18-19 y 20-.

226192



El conducto -5-, está igualmente empalmado sobre un soporte de derivaciones múltiples, -21-22-23 y 24-, con postigos.

Cada contera recibe un collar -25-, montado sobre una rótula -26-, de soporte telescópico, fijado sobre el chasis por otra rótula -27-.

La empolvadora está constituida por un depósito -28-, comportando en su parte superior un orificio -29-. Un postigo articulado -30-, con perforaciones de aspiración, está unido a la turbina -31-, por una canalización -32-. El conducto -33-, lleva la vena cargada de polvo, a los aparatos de proyección.

Se concibe, por lo tanto, el funcionamiento del conjunto.

La manga -1-, está al fuelle, mientras que el conducto -5-, desemboca en el depósito del producto por mediación, ya sea de una bomba propulsando la papilla hacia el difusor, ya sea de una turbina propulsando los productos pulverizados.

Si se trata de productos pulverizados, el polvo contenido en el depósito -28-, es aspirado por el postigo móvil -30-, hasta su agotamiento total por desplazamiento, flecha A.

La vena cargada de polvo es aspirada por la turbina -31-, y proyectada por el conducto -33-, flecha B, hacia el aparato de proyección.

Un líquido puede ser, igualmente, proyectado al mismo tiempo por el conducto (Fig. 1), llevado por el conducto -5-.

El operador puede concentrar el aire de expulsión dirigiendo éste, en totalidad, hacia el cono -2-, abriendo



los postigos a fin que la vena de proyección o de pulverización, tenga el diámetro total de la manga -1-. La regulación intermedia es posible.

5 El producto llevado por el conducto -5-, es dividido por el punzón -12-, y se escapa en forma de corona a través los orificios -7-, para formar una capa desviada por la periferie de la pastilla -11-, y se halla sometido, en este momento, a los efectos del aire de expulsión o de pulverización que dirige la solución de tratamiento sobre los ve-  
10 getales. Por sus brazos de soporte, los chorros -13-14-15 y 16-, pueden tomar todas las posiciones deseadas por efecto de su doble articulación -26 y 27-, y del regulado telescópico de su varilla -28-.

15 Es así porque los cultivos bajos (Fig 4), o los árboles (Fig. 5), pueden ser totalmente impregnados sea cual fuere su altura. Es igualmente posible utilizar tan solo un chorro o varios.

20 No obstante, las formas, dimensiones y disposiciones de los diferentes elementos, podrán variar en el límite de los equivalentes, como asimismo las materias utilizadas podrán variar también en el límite equivalente, sin cambiar por ello la concepción general de la patente que acaba de ser descrita.

- N O T A -

25 Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

1ª.- Aparato para pulverizaciones agrícolas, que se caracteriza, esencialmente, por estar constituido por una manga cuya extremidad es flexible y de perfil cónico, lle-



vando un desviador compuesto de dos elementos.

5 2º.- El propio aparato para pulverizaciones agrícolas de la reivindicación anterior, en el que el desviador cónico citado, está constituido por postigos que se abren, y una contera fija.

3º.- El propio aparato para pulverizaciones agrícolas de las reivindicaciones anteriores, que posee un tubo para la conducción de la substancia a desparramar, dispuesto axialmente al desviador, con pulverizador exterior.

10 4º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, en el que el pulverizador está formado por un manguito vaciado, cuyos brazos ~~fl~~ retienen una arandela perforada axialmente, con fileteado.

15 5º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, que lleva una pastilla de atomización de periferie, presentando un ángulo agudo.

6º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, que posee un tornillo de fijación con punzón que penetra en el eje del manguito.

20 7º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, que se halla provisto de una manga de derivaciones con difusores múltiples, montados sobre un collar unido a un brazo telescópico regulable, provisto de una doble rótula de orientación.

25 8º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, que posee un conducto de productos con derivaciones múltiples, con postigos de obturación.

9º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, en el que existe un depósito con postigos de aspiración



móvil, unido a la turbina con un conducto que lleva la vena de polvo hacia el eyector.

1º.- APARATO PARA PULVERIZACIONES AGRICOLAS.

Madrid, de Enero de 1956.

FERNANDO PERAIRE

P.P.

*Fernando Peraire*

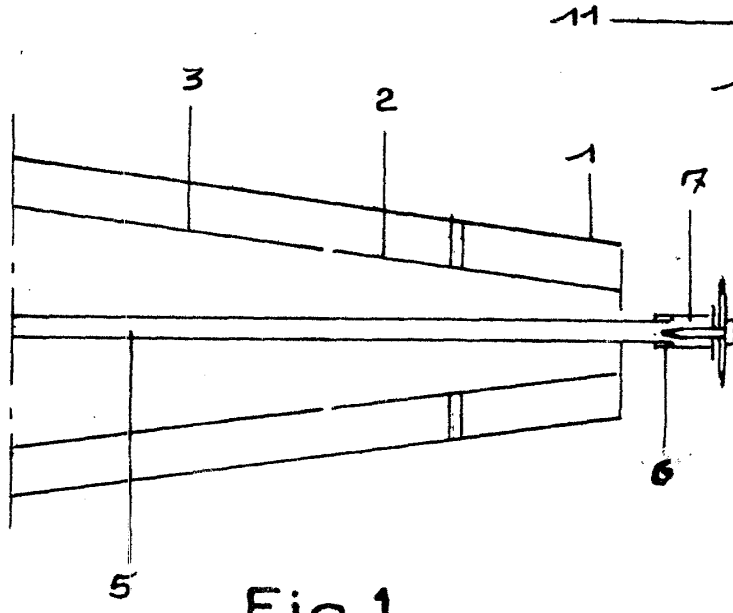


Fig. 1.

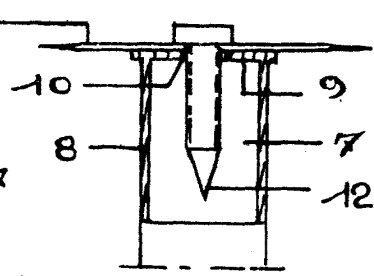


Fig. 2.

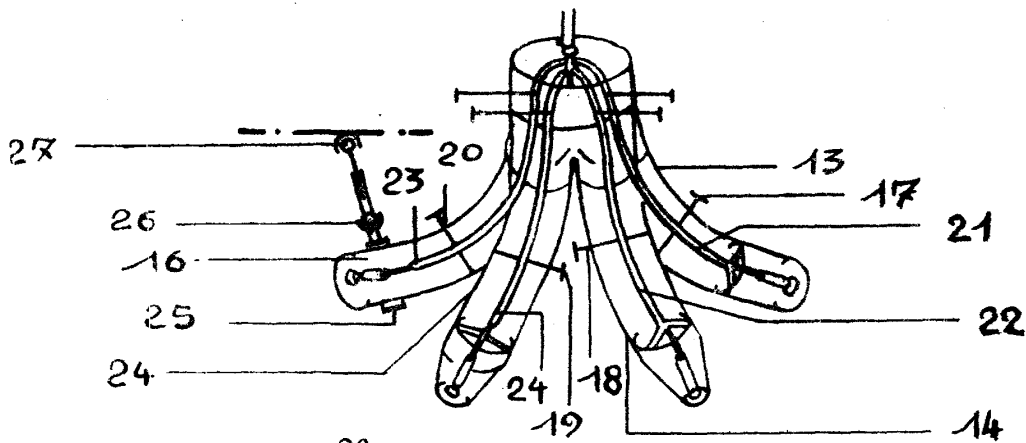


Fig. 3.

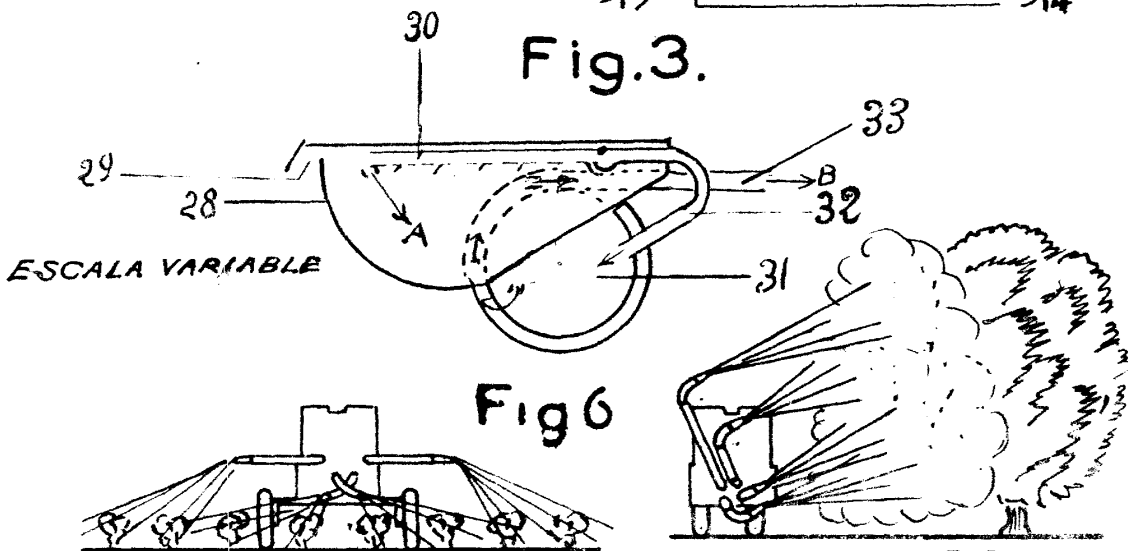


Fig. 4.

Fig. 5.

Fig. 4.